

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO, A.C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES (CAS)
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°. CESAVEQ-01-SV 2018 SEGUNDA
CONVOCATORIA

EN CALAMANDA DE JUÁREZ, EL MARQUES, QRO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO, A.C., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NÚM. CESAVEQ-01-SV-2018 EN SEGUNDA CONVOCATORIA** DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018, SE REUNIERON POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, (SENASICA) EL M.V.Z. LUIS ANTONIO GÓMEZ MENDIETA, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDEA) EL M.V.Z. ARTURO OJEDA FUENTES, REPRESENTANTE DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRÍCOLA; POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA EL DR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ FLORES, JEFE DEL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN Y APOYO A LA PRODUCCION; POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO (CESAVEQ) EL ING. LUIS CARLOS RUBIO ACOSTA, EL ING. JOSE ANGEL CASTRO CASTRO, PRESIDENTE Y GERENTE RESPECTIVAMENTE PARA DESAHOJAR EL SIGUIENTE:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del fallo.

Desarrollo de la reunión:

1. En el desahogo del primer punto del día se realiza el registro de asistencia de los participantes.
2. Pasando al punto dos de la orden del día este Comité informa por parte de este Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), que se ha realizado la Junta de Aclaraciones el 05 de Noviembre de 2018, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones el 12 de Noviembre de 2018, de acuerdo a la convocatoria que fue publicada el 30 de octubre del 2018 en la página de www.infosanidad.mx: y del comité www.cesaveq.org.mx., y con el soporte de la licitación No. CESAVEQ-01-SV 2018 validada por la Comisión del Programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, se realizó el dictamen el día 12 de noviembre a través del CAS. Así mismo se manifiesta y determina lo siguiente:

- 2.1.** Se recibió una sola propuesta, y no se desecharon proposiciones.

2.2. Se da por **adjudicado** el contrato de la adquisición de los cuatro vehículos de la Licitación No. CESAVEQ-01-SV 2018 en segunda convocatoria de las partidas 1, 2 y 3 a la empresa AUTOCOM NOVA SAPI DE CV; conforme al dictamen que forma parte del presente **fallo**.

2.3. De acuerdo con el cronograma de actividades y plazos establecidos en la convocatoria, la empresa adjudicada deberá de presentar el día 14 de noviembre del 2018 a las 10:00 h en las oficinas del CESAVEQ el contrato de venta donde se deberá especificar la fecha de entrega de los vehículos por cada una de las partidas de las bases.

2.4. Garantía de seriedad de la propuesta: el participante ganador de la Licitación, deberán presentar en termino no mayor a 10 días naturales, una fianza que garantice el cumplimiento de los contratos a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, AC., por un importe equivalente al 10% del monto total de la presente adjudicación. Dicha Garantía deberá ser expedida por una Afianzadora Autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. Si los bienes son contra-entrega a la firma del contrato, y si se realiza dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato no será requerida la exhibición de la garantía.

2.5. Con base a lo anterior la comisión, solicita a la unidad ejecutora que el presente fallo se publique en la plataforma www.infosanidad.mx y en la página web www.cesaveq.org.mx y notifique a la licitante ganadora el día 13 de Noviembre del 2018.

Calamanda de Juárez Municipio El Marqués, Qro., A 13 de Noviembre de 2018.

M.V.Z. Luis Antonio Gómez Mendieta
Rep. Est. Fitozoosanitario y de Inocuidad
y Acuícola en el Edo de Qro.

M.V.Z. Arturo Ojeda Fuentes
Rep. de SEDEA

Dr. Benjamín Hernández Flores
Jefe de Programa de Comercialización
Y apoyo a la producción de SAGARPA

Ing. Luis Carlos Rubio Acosta
Presidente CESAVEQ

Ing. José Ángel Castro Castro
Gerente CESAVEQ